



CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23/07/18
B.O.P.V.: 08/08/2018
CATEGORIA: PROFESOR AGREGADO N° ORDEN PLAZA 37
AREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Social
DEPARTAMENTO: Psicología Social y Metodología Ccas del Comportamiento
CENTRO: Facultad de Psicología
DEDICACION: Completa
PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe. Psicología de la Salud

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. Lourdes Munduate Jaca

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. Alberto Amutio Careaga

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. Victoria A. Ferrer Pérez

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. Fernando G. Molero

VOCAL TERCERO:

D./Dña. Izaskun Ibabe Erostarbe

En Donostia-San Sebastian

reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de PROFESOR AGREGADO, del área de conocimiento

Psicología Social de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23/07/18

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

ARRATE AGUIRREZABAL PRADO

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....



Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	40	13	15	68	20		88	Arrate Aguirre Niezabal Prado
El Secretario	40	13	15	68	20		88	
Vocal 1º	40	13	15	68	20		88	
Vocal 2º	40	13	15	68	20		88	
Vocal 3º	40	13	15	68	20		88	



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 18:35 horas del día 10 de Diciembre de 2018, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Lourdes Munduate Jaca

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: Alberto Amutio Careaga

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: Victoria A. Ferrer Pérez

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: Fernando G. Molero

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: Izaskun Ibabe Erostarbe